



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

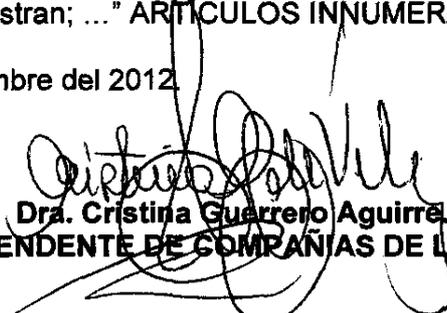
**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL CIA. LTDA**

1.- Se comunica al público que la compañía **HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL CIA. LTDA**, reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Séptimo Suplente del Cantón Loja, el 09 de octubre de 2012.

2.- **AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público en general que la Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución nro. SC.DIC.L.12. 476, de 27 de diciembre de 2012, aprobó la reforma de estatutos de la compañía **HOTELES Y SERVICIOS ALMENDRAL CIA. LTDA.**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Loja..

Se reforma en el contrato constitutivo el **ARTÍCULO DIECISIETE.- ORGANOS:-** Son órganos de la compañía: La Junta General de Socios, quien la gobierna, el Presidente, el Gerente y el Directorio, quienes la administran; ... " **ARTÍCULOS INNUMERADOS...** "

Loja, 27 de diciembre del 2012.


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

EXP 201011
TRÁMITE: 3119-12
visb.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos de quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio de la compañía